

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8135** OBRAS CHARRAS, S.L.

Ana María de Pedro Ballesteros, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca.-

Hago saber: Que en Ejecución n.º 74/10 se ha dictado auto en cuya partes dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional de la empresa ejecutada Obras Charras, S.L., con CIF n.º B-37328168 en las presentes actuaciones por la cantidad de 3.391,01 euros de principal.-

Salamanca, 30 de marzo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100021412-1